



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-27219686-GDEBA-DDDPPMHYFGP. Designación Cucchetti

VISTO el EX-2020-27219686-GDEBA-DDDPPMHYFGP, mediante el cual se propicia la designación de Matías CUCCHETTI, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Judicial de la Dirección Provincial de Gestión y Recupero de Créditos Fiscales dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 22/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que se impulsa la designación de Matías CUCCHETTI, a partir del día 1° de noviembre de 2020, en el cargo de Director de Gestión Judicial de la Dirección Provincial de Gestión y Recupero de Créditos Fiscales dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el cargo de mención se encuentra vacante en virtud de la limitación dispuesta por el artículo 3° de la RESOL-2019-578-GDEBA-MEGP, a María de la Paz LABORDE, a partir de la fecha de notificación, producida el día 13 de noviembre de 2019;

Que el agente CUCCHETTI revista en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Gestión y Recupero de Créditos Fiscales, Dirección de Determinación de Deuda y Recupero, en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante "D", Código 3-0004-XII-3, Categoría 6, Clase 3, Grado XII, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, correspondiendo en consecuencia la reserva de su cargo de revista;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno;

Que Contaduría General de la Provincia se ha expedido en caso análogo a la presente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Gestión y Recupero de Créditos Fiscales, a partir del día 1º de noviembre de 2020, al agente Matías CUCCHETTI (DNI N° 28.768.269, Clase 1981), en el cargo de Director de Gestión Judicial, quien reserva su cargo de revista perteneciente al Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Ayudante "D", Código 3-0004-XII-3, Categoría 6, Clase 3, Grado XII, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.